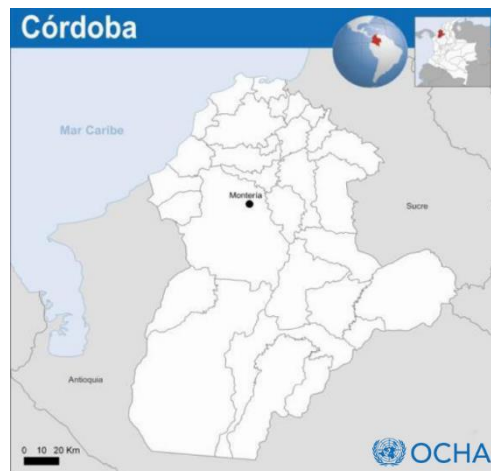


CÓRDOBA | Diciembre 2020

DATOS DEPARTAMENTALES

Gobernador (a)		Orlando Benítez Mora
Datos Demográficos	Población	Total población: 1.828.947(2020) Cabecera: 952.215 (52,1%); Rural: 876.732 (47,9%) Hombres: 909.635 (49,7%); Mujeres: 919.312 (50,3%) ¹ Grupos étnicos: Negro (a), Mulato, Afrocolombiano: 102.251 (5,73%); Indígena: 202.621 (11,35%) ²
	Desplazamiento Forzado – Expulsión	N° de afectados - Total: 418.185 (1985-2020); 2.413 (2019); 5.277 (2020); N° de afectados - Masivos: 7.790 (2012-2019); 557 (2018); 3.966 (2019); 666 (2020) ³
Datos Humanitarios ²	Víctimas de Accidentes MAP/MUSE	Histórico (1990-2021): 282 (35% civiles/ 65% fuerza pública; 94% hombres/4% niños/ 1% mujeres/1% niñas; 3% indígenas/97% otros). 2017: 0; 2018: 3 (100% civiles); 2019: 3 (67% civiles/ 33% fuerza pública); 2020: 2 (100% civiles) ⁴
	Restricciones al acceso y limitaciones a la movilidad y confinamiento por violencia armada	N° de afectados: 1.442.652 (2012-2019); 14.073 (2017); 5.340 (2018); 3.200 (2019); 0 (2020) Confinamiento-N° de afectados: 0 (2014-2018); 0 (2019); 50 (2020) ⁵
	Desastres Naturales	N° de afectados: 421.656 (2012-2019); 141.545 (2017); 25.279 (2018); 23.830 (2019); 36.032 (2020) ⁶
	Homicidios contra civiles	N° de eventos: 125 (2012-2019); 18 (2017); 29 (2018); 43 (2019) ⁴ ; 42(2020) ⁷
	Amenazas	N° de eventos: 275 (2012-2019); 31 (2017); 30 (2018); 55 (2019) ⁴ ; 22 (2020); ⁷
	Ataques contra la población civil	N° de eventos: 535 (2012-2019); 57 (2017); 74 (2018); 113 (2019); 84 (2020); ⁷
	Acciones Armadas	N° de eventos: 149 (2012-2019); 34 (2017); 20 (2018); 18 (2019); 30 (2020) ⁷



El departamento de Córdoba, con capital en Montería, está ubicado en la zona noroeste de Colombia. Limita al norte con el mar Caribe y el departamento de Sucre; al oeste con el mar Caribe y el departamento de Antioquia; al este con los departamentos de Bolívar, Sucre y Antioquia y al sur con el departamento de Antioquia. Tiene una extensión de 23.980 kilómetros distribuidos en 30 municipios. El departamento posee seis resguardos indígenas de los pueblos Emberá Katío y Zenú con 202.621 personas (11,35%) principalmente en los municipios de Tierralta, Puerto Libertador, Chimá, Chinú, San Andrés de Sotavento. Y población afrocolombiana con 102.251 personas (5,73%).

MENSAJES CLAVES

- El departamento de Córdoba presenta diferentes situaciones que generan impacto humanitario y que están relacionadas con hechos de violencia armada que afectan a la población civil. Esta dinámica se atribuye a la disputa por el control territorial por parte de los Grupos Delictivos Organizados (GDO)⁸ y su relación e intereses en los corredores estratégicos para el desarrollo de sus economías ilícitas (extorsiones, minería ilegal, cultivos de uso ilícito). Las mayores preocupaciones en el territorio durante el año 2020 fueron por amenazas contra más de 25 líderes y líderes⁹ el reclutamiento uso y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los GDO, limitaciones a la movilidad, restricciones al acceso de bienes y servicios, desplazamiento forzado individual y masivo, homicidios selectivos, masacres y víctimas por accidentes con artefactos explosivos. La vulnerabilidad de la población se agudizó por la afectación y convergencia de la emergencia sanitaria por COVID-19 en las comunidades de las zonas rurales y dispersas.
- La instauración de grandes proyectos extractivos, cultivos de uso ilícito y procesos de minería ilegal en el sur del departamento, es un factor que ha contribuido a una mayor militarización en la zona. Lo anterior ha sido un detonante de confrontaciones armadas e impactos humanitarios en la población civil a través de desplazamientos masivos en los cuáles se afectan comunidades indígenas y campesinas. Otro hecho con impacto humanitario que se ha presentado en el departamento es la erradicación forzada de cultivos de uso lícito, lo cual ha generado presiones por parte de grupos armados contra la población civil para que impidan el ingreso de las unidades de erradicación, generando amenazas y bloqueos de vías por parte de los cultivadores, quienes argumentan que el gobierno no ha cumplido con lo establecido en el plan nacional de sustitución de cultivos de uso ilícito (PNIS).

¹ DANE - Proyecciones de población 2018-2023 Nacional, Departamental y Municipal por sexo, grupos quinquenales de edad.

² DANE. Población étnica – Censo Nacional de Población y Vivienda. 2018. Terridata, DNP.

³ UARIV (Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas) - Reporte de personas desplazadas por año. Fecha de corte: 31 diciembre 2020.

⁴ UNMAS

⁵ OCHA: Cifras consolidadas situación 2012-2019 Boletín humanitario 2020. Fecha de reporte: 25 de febrero 2021

⁶ UNGRD – Consolidados de atención de emergencias 2012-2019 y Reporte de Atención a Emergencias 2020. Fecha de corte: 31 de diciembre.

⁷ Monitor OCHA. Fecha de corte: 31 de diciembre 2020. Fecha de reporte: 25 de diciembre de 2020.

⁸ AGC/Clan del Golfo, y nuevos grupos que han surgido después de la firma del Acuerdo de Paz como: Caparrapos y Estructuras de las FARC-EP.

⁹ ONU DDHH

- La situación humanitaria generada por desastres de origen natural en el segundo semestre del 2020 tuvo impacto por la temporada invernal (inundaciones, fuertes lluvias y vendavales), y la afectación de 22 de los 30 municipios del departamento¹⁰, los cuales se han declararon en calamidad pública. La erosión marina y el paso de la tormenta Iota que se convirtió en huracán, tuvo afectación en menor medida en esta zona del país. Estos eventos sumados al escenario de violencia armada y covid-19 incrementó las necesidades que existen en el departamento en materia de salud, agua, saneamiento e higiene, seguridad alimentaria y nutrición, y generando de desafíos en materia de respuesta institucional.

I. CONTEXTO Y RETOS HUMANITARIOS

1. Desplazamiento Forzado. El sur de Córdoba es la subregión del departamento que presenta mayor impacto humanitario generado a partir de desplazamientos masivos. El ELC Córdoba se mantiene en monitoreo de posibles nuevos desplazamientos motivados por los constantes enfrentamientos entre los GDO que operan en el territorio¹¹. Existen riesgos de desplazamiento asociados con el desalojo por parte de una empresa minera en la comunidad “Mina el Alacrán” en el municipio de Puerto Libertador, en donde actualmente la empresa ya cuenta con el título para la exploración de la mina. Lo anterior deja a la población de la mina en una situación de vulnerabilidad y posible conflictividad. La Defensoría del Pueblo, a través del Sistema de Alertas Tempranas, ha advertido el riesgo para la población civil de los municipios de Tierralta, Montelíbano, Puerto Libertador y San José de Uré¹². Bajo este contexto se cree que están en riesgo más de 26.000 personas entre campesinos e indígenas de las poblaciones mencionadas bajo la intensificación en el actuar de los GDO (quienes realizan ejecuciones públicas, decapitaciones y torturas, quema de viviendas y dan órdenes de desplazamiento). Además, las condiciones topográficas y de infraestructura dificultan el acceso de las instituciones a las comunidades, sumado a las condiciones de seguridad. Estas características de acceso también dificultan el retorno, el acompañamiento a la comunidad por parte de la institucionalidad y que se establezcan las condiciones de seguridad favorables para hacerlo.

Según datos del Registro Único de Víctimas (RUV), durante el 2020 se recibieron 4.392 declaraciones por desplazamiento forzado. El mismo año ocurrieron cuatro desplazamientos masivos en el departamento, tres de ellos se presentaron en San José de Uré y uno en Montelíbano. La masacre de tres personas por parte de GDO en la vereda La Cabaña ocasionó gran conmoción en la comunidad en general y afectaciones psicológicas, provocando el desplazamiento de algunas familias hacia el casco urbano de San José de Uré. En Puerto Libertador, las amenazas contra el líder indígena de la comunidad Emberá provocó el desplazamiento de 5 familias de la comunidad Emberá Katío. Las principales causas de los desplazamientos masivos fueron los enfrentamientos entre los GDO, amenazas, homicidios selectivos, masacres y otros ataques contra la población civil. Adicionalmente, en la región son comunes los desplazamientos interveredales e individuales, tanto en comunidades campesinas como en las comunidades indígenas Zenúes y Emberá Katíos. Según la Defensoría del Pueblo, en dos años se han presentado 14 desplazamientos masivos de comunidades campesinas e indígenas, masacres, homicidios en persona protegida, utilización de métodos para generar terror en la población civil, desapariciones presuntamente forzadas, amenazas de reclutamiento forzado, entre otras graves conductas vulneradoras de los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario¹³. La mayoría de las familias afectadas por los desplazamientos masivos han retornado paulatinamente a sus viviendas sin garantías de seguridad.

2. Restricciones al acceso y confinamiento. Se han identificado situaciones crónicas de restricciones al acceso y posibles confinamientos que afectan en particular a poblaciones de los municipios de Puerto Libertador, San José de Uré y Canalete. Según información y análisis del Equipo Local de Coordinación (ELC) Córdoba, en el transcurso de 2020 en el marco de la pandemia generada por el COVID-19 la población del sur de Córdoba y la población indígena y campesina ha visto limitada su movilidad por el riesgo que representa la presencia de los GDO presentes en la zona y la contaminación con minas antipersonal (MAP), situaciones que intimidan e imponen a la población restricciones al acceso de bienes e insumos en horarios específicos, especialmente entre corregimientos o veredas. Las consecuencias humanitarias de estas acciones se reflejan significativamente en la afectación de la seguridad alimentaria y los medios de vida de las comunidades, además de los retrasos en las intervenciones humanitarias. Por las mismas causas persiste un temor generalizado en la población rural, donde la Alerta Temprana emitida por la Defensoría del Pueblo (AT 054-19) manifiesta un riesgo inminente de confinamiento para los habitantes de San José de Uré, tanto en zona urbana como rural, debido a los continuos enfrentamientos entre los GDO¹⁴. Por su parte, las comunidades del sur de Córdoba, especialmente en corregimientos como Juan José, entre otros, del municipio de Puerto Libertador, manifiestan control absoluto por parte de los GDO, lo que condiciona la dinámica social y las relaciones comunitarias. En el marco de la pandemia y su convergencia con las dinámicas del conflicto, los GDO se aprovecharon de las medidas de aislamiento preventivo obligatorio decretadas en el marco de la pandemia, para expandir su control social y territorial, lo cual se evidencia en la circulación de panfletos con códigos de conducta impuestos hacia las comunidades para evitar contagios y limitar su movilidad.

3. Minas Antipersonal (MAP), Artefactos Explosivos Improvisados (AEI) y Munición Sin Explotar (MSE). Se evidencia y preocupa el incremento en el número de víctimas de accidentes por MAP/MSE en el departamento, pasando de cero en 2017, a tres en 2018, seis en 2019 y un caso en 2020. El departamento tiene una estimación de contaminación de 1.257.528,72 m², siendo los municipios de Puerto Libertador, Tierralta y Montelíbano los que agrupan la mayor contaminación por dichos artefactos. Tierralta concentra el 47 por ciento de todas las víctimas registradas en Córdoba desde 1990¹⁵; indicador que evidencia riesgos de protección para la población que habita territorios contaminados con estos artefactos. Sumado a lo anterior, las nuevas instalaciones por MAP y AEI, por las estrategias de disputa

¹⁰ UNGRD. Reporte de temporada de lluvias en el departamento de Córdoba. Fecha de corte 30 de noviembre de 2020.

¹¹ Las AGC y el Bloque Virgilio Peralta Arenas BVPA.

¹² Emisión de Alertas Tempranas estructurales AT 083-18 y AT 054-19.

¹³ Defensoría del Pueblo. Departamento de Córdoba. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2020.

¹⁴ Principalmente entre los Caparrapos y el Clan del Golfo.

¹⁵ UNMAS.

por el territorio que los GDO han implementado contra sus adversarios también son la causa de las restricciones a la movilidad y al acceso de comunidades en la zona rural. Aunque algunas restricciones son autoimpuestas como mecanismo de protección en algunos casos evitan accidentes, existe un alto riesgo principalmente en la comunidad indígena Emberá Katío del Alto Sinú, ubicada en zona rural de Tierralta, quienes han sido una de las comunidades más afectadas por la presencia de artefactos explosivos. Las limitaciones para realizar actividades de pesca, siembra, caza o abastecimiento de alimentos, pone en riesgo la seguridad física y el acceso a fuentes de alimentos y medios de vida de las comunidades. En abril de 2018 el municipio de Valencia fue declarado el primer municipio de Córdoba libre de minas antipersonal¹⁶. El 13 de abril de 2019, después de su intervención, la Brigada de desminado humanitario declaró los municipios de Ciénaga de Oro y Montería como libres de sospecha de minas antipersonal¹⁷; a pesar de esta positiva declaración y según la última AT, continúa la instalación de MAP en caminos, trochas y en las fronteras invisibles determinadas por los GDO por donde circula la población civil, incluso en algunos caminos que conducen a escuelas, lo que genera un riesgo en el escenario post covid de reintegro de la población civil y los niños, niñas y adolescentes a sus actividades diarias.

4. Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en el conflicto armado. De acuerdo con información del Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo, en algunos municipios del sur de Córdoba, especialmente Puerto Libertador, Montelíbano, Tierralta y Valencia, los GDO reclutan y utilizan a niños, niñas y adolescentes e incurrir en el delito de trata de personas. Según el análisis que ha realizado el ELC Córdoba en conjunto con el Subgrupo de Niñez el fenómeno de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y jóvenes ha tomado fuerza y de alguna forma este ha sido visibilizado. En el sur del departamento, en especial en los municipios San José de Uré, Montelíbano, Planeta Rica y Valencia existen altos niveles de vinculación de niños, niñas y adolescentes por parte de los GDO, vinculación por edad y género con acciones que incluyen control de ingreso y salida en las comunidades, como informantes, utilización en entrenamiento en campamentos y en violencia sexual. Esta situación se ha agravado durante la pandemia debido a la llegada de nuevos GDO al territorio y la presencia de estos en espacios comunitarios. También existe subregistro por la falta de denuncia y la manifestación de los casos cuando estos se desvinculan de los grupos armados. Se reconoce como problemática adicional contra este grupo poblacional el alto consumo de sustancias psicoactivas y el impacto psicosocial que se ha generado por la pandemia, el cual se ha evidenciado en síntomas de depresión, ansiedad y estrés en los niños, niñas y adolescentes frente al confinamiento por la emergencia sanitaria, e inclusive situaciones de violencia intrafamiliar¹⁸. En el departamento existen otros factores estructurales que propician esta problemática y requieren atención en términos de protección: las dificultades para ingresar y permanecer en el sistema educativo, la ausencia y /o baja permanencia de docentes, el limitado acceso a servicios y oportunidades laborales, la cantidad de tiempo libre y en el marco de la pandemia, el acceso a la educación, son elementos que se han configurado como un riesgo para la participación en el trabajo en las economías ilícitas a temprana edad, como apoyo para el sustento de cada núcleo familiar.

5. Mujeres y Niñas ante la discriminación y Violencia Basada en Género (VBG). En el departamento se evidencian diferentes riesgos que afectan de manera particular a las mujeres de la zona rural y urbana. Según el Boletín Epidemiológico de Información Estadística presentado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), en el año 2020 (corte a: 31 de diciembre de 2020) se han reportado en Colombia 76.376 casos de VBG. En el departamento de Córdoba se reportaron 624 casos, entre ellos 179 casos de violencia intrafamiliar. En el 2019 Córdoba cerró el año con 16 feminicidios y el 2020 cerró con 25 feminicidios, con un aumento del 56,2 por ciento. Es importante resaltar que en el 2020 se presentaron 132 casos de violencia de pareja¹⁹. El subregistro es elevado por el temor a denunciar al agresor ante posibles represalias; en las zonas rurales, especialmente donde existe presencia de actores armados, las niñas y mujeres tienen mayor riesgo de ser víctimas de violencia y abuso sexual. La falta de servicios y presencia institucional en varias de estas zonas limitan el acceso a rutas de denuncia y atención, así como a sistemas de protección, lo cual es más delicado aún en este contexto de pandemia, dado que las mujeres no conocen la ruta de denuncia. De acuerdo con la Defensoría del Pueblo, los municipios de Tierralta, Montelíbano y Puerto Libertador presentan un alto riesgo de ocurrencia de casos de violencia sexual en el marco del conflicto armado. Hay alarma en el departamento por el aumento de las cifras de violencia física y psicológica contra la mujer.

6. Comunidades étnicas. La población indígena de Córdoba representa el 13,1 por ciento del total de la población, destacándose las etnias Emberá Katíos y Zenú, agrupadas en 3 resguardos legalmente constituidos. Por otra parte, el 6,6 por ciento de la población en el departamento corresponde a afrocolombianos, concentrados en su mayoría en el municipio de San José de Uré²⁰. De acuerdo con los cuatro eventos de desplazamiento presentados el año 2020, el 18,5 por ciento de las personas desplazadas en eventos masivos pertenecen a comunidades indígenas, y el 20,4 por ciento pertenecen a comunidades afrocolombianas. La mayoría de las comunidades indígenas carecen de titulación de tierras, lo que limita el desarrollo de sus actividades agrícolas para el sustento diario, evidenciando una afectación en el sector de seguridad alimentaria y medios de vida. En la subregión del sur de Córdoba hay 2 resguardos indígenas (Resguardo de Quebrada Cañaveral Alto San Jorge – Indígenas Emberá Katío compuesto por 17 cabildos menores de 50-60 personas cada uno, ubicados en 8.000 hectáreas y Resguardo Karagabí Alto Sinú – Indígenas Embera) ubicados en los municipios de Tierralta y Puerto Libertador. Estas comunidades se ubican entre los valles del Sinú y el San Jorge con un área extensa dentro de la zona de amortiguación del Parque Nacional (PNN) nudo de Paramillo, esta subregión limita con el Bajo Cauca (Antioquia)²¹. En estas comunidades se evidencia una situación de vulnerabilidad con necesidades y vacíos en protección, así como afectación en los sectores de salud y educación. Existe un alto nivel de necesidades humanitarias de índole multisectorial agravadas por la dificultad en la generación y sostenibilidad de los ingresos de las familias.

¹⁶ <https://larazon.co/2018/04/valencia-primero-municipio-de-cordoba-en-ser-declarado-libre-de-minas-antipersona/>

¹⁷ <https://larazon.co/cordoba/en-cordoba-muto-el-flagelo-de-las-minas-antipersonales/>

¹⁸ ELC Córdoba.

¹⁹ Información recopilada de los boletines del Instituto Nacional de Medicina Legal, Ni a Mi Ni a Ninguna. PNUD. Observatorio de Feminicidios en Colombia. Fecha de corte: 28 de diciembre de 2020.

²⁰ Plan de Desarrollo departamental Córdoba http://www.cordoba.gov.co/descargas/plan_desarrollo_2016/Plan-Desarrollo-2016-2019-Unidos-Cordoba.pdf

²¹ <https://www.humanitarianresponse.info/es/operations/colombia/assessment/informe-final-mira-comunidades-ind%C3%ADgenas-embera-kat%C3%ADdo-del-alto-sin%C3%BA>.

Preocupa que el vacío en la respuesta y las consecuencias humanitarias que presentan estas comunidades vulnerables, acentúen los riesgos en protección y causen cambios en las costumbres ancestrales, derivados de las limitaciones causadas por las imposiciones y controles impartidos por los GDO en su territorio²². La situación en estas comunidades se ha agudizado en el marco de la pandemia. A inicios de 2020, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) alertó sobre el riesgo de desnutrición y muerte en el que se encuentran las comunidades indígenas Emberá Katíos del alto Sinú, luego de la muerte de 2 menores aparentemente por desnutrición, y al menos 30 personas entre niños, niñas y adultos fueron remitidos a centros asistenciales en Montería, donde les fueron diagnosticadas y tratadas patologías como tuberculosis, enfermedades respiratorias, diarreicas y malnutrición²³. De acuerdo con las autoridades de la zona, estos eventos se dan desde inicio de 2019 por la presencia de los GDO en territorios indígenas que ha obligado a las comunidades a desplazarse hacia la ladera de los ríos, limitando sus posibilidades de producir sus alimentos y realizar actividades como caza y pesca. Información suministrada a WFP, da cuenta de que las personas solo consumen plátano y sal y dependen casi exclusivamente de la asistencia alimentaria que entrega el gobierno y la cooperación internacional por la condición de víctimas del conflicto con la que cuenta la mayoría de esta población. Cabe señalar que esta población recibió sólo hasta mayo de 2019 el ingreso económico que la empresa Urrá S.A les entregaba cada dos meses, como parte de la compensación económica que debía realizar a la población²⁴.

7. Víctimas de violencia armada: En el Registro Único de Víctimas (RUV) se registra a 31 de diciembre de 2020 al menos 453.770 víctimas²⁵ representando el 12 por ciento de la población del departamento, de este número 287.660 personas están sujetas de atención. En total el departamento registró 486.501 eventos victimizantes resultando en muchas ocasiones una misma persona sujeto de varios hechos victimizantes. El hecho victimizante con mayor ocurrencia es el desplazamiento forzado con un total de 418.185 personas afectadas desde el año 1985 hasta diciembre de 2020, seguido del homicidio con un total de 28.555 personas afectadas. Los procesos de restitución de tierras son uno de los principales ejes de la reparación a las víctimas en el departamento; este año la Unidad de Restitución de Tierras (URT) concentra su coordinación territorial para el Bajo Cauca Antioqueño y Córdoba desde Montería, lo que ayuda al acceso de las víctimas del departamento a los servicios de esta institución. Para el 2020 la URT tiene previsto adelantar los trámites de restitución de derechos territoriales de las comunidades indígenas, por lo que se espera proyectar el informe de caracterización del Resguardo Emberá Katíos del Alto Sinú, continuar con la representación judicial a la demanda radicada por el Resguardo Emberá Katíos del Alto San Jorge en 2019 y presentar la demanda del Resguardo Zenú del Alto San Jorge. Preocupa la situación de víctimas sin acceso a tierra, ni a planes de vivienda, razón por la cual, muchos han ocupado terrenos vacíos y viven en condiciones de vulnerabilidad y estigmatización. De igual forma, preocupan las amenazas recurrentes a víctimas del conflicto que se dedican a la sustitución de cultivos de uso ilícito y que luchan por el acceso a tierra, estas víctimas no han recibido beneficios de seguridad para ellos, ni para sus familias.

8. Víctimas y el impacto en la salud física y mental. Según la OPS, en el departamento de Córdoba las víctimas del conflicto armado padecen o han padecido de, por lo menos, algún síntoma relacionado con la salud mental y asociado con algún hecho victimizante. Por cada 100.000 habitantes la tasa de mortalidad de personas que se han autoinfligido intencionalmente (suicidio) es de 2,74 personas; la tasa en menores de edad corresponde a 2,34 y en mayores de edad del 5,49. Por intento de suicidio 3,04; personas atendidas por trastornos mentales y del comportamiento es de 1,69; la tasa ajustada de mortalidad por trastornos mentales y del comportamiento es de 0,63, y el número de personas hospitalizadas por trastornos mentales y del comportamiento es de 1,36²⁶. Según la atención psicosocial a víctimas, Heartland Alliance reporta que las personas que han atendido declaran tener uno o más síntomas asociados a algún hecho victimizante y que se manifiestan como: i) Psicósomáticas: dolor corporal y otras quejas psicósomáticas (dolor de cabeza, palpitaciones, dificultad para respirar, problemas gastrointestinales, etc.), problemas de apetito, problemas de sueño y problemas sexuales. ii) Relacionadas con la Ansiedad: ansiedad/Estrés; preocupación constante; miedo excesivo/fobia; sentimiento de amenaza; iii) Relacionadas con Depresión: humor triste; irritabilidad/Ira; pérdida de interés/anhedonia; desesperanza; sentimiento de inutilidad; baja autoestima; ideación e intención suicidas; y autolesión. iv) Asociadas con el vínculo afectivo: aislamiento Social; reducción de la cohesión familiar. v) Postraumáticas: Sentimientos y pensamientos intrusivos; *flashbacks*; evitación; hipervigilancia/respuesta de sobresalto exagerada; y disociación. vi) Relacionadas con la Cognición: dificultad para tomar decisiones.

Adicionalmente, las afectaciones en salud mental ocasionadas por la emergencia sanitaria por COVID-19 han afectado a la toda población, sin embargo, en los niños, niñas y adolescentes se ha identificado un mayor impacto por presencia de sentimientos de soledad, depresión, ansiedad, estrés y somatizado en repercusiones de salud física. En cuanto a la presencia del Estado es insuficiente para abordar, tratar y mejorar las afectaciones relacionadas con la salud mental de las víctimas y sus familias. Para el 2020 en Córdoba, los casos incluidos en el perfil epidemiológico²⁸ relacionados con dengue fueron 1.650 casos de dengue y 13 casos de dengue grave, con una tasa de incidencia por 100.000 habitantes de 172,3; presentando el porcentaje más alto a nivel nacional de letalidad por dengue grave del 23 por ciento. En el caso de la malaria, para el año 2020, Córdoba presenta un comportamiento inusual por situación de brote con 12 casos en Tierralta, y otros casos (5 en Puerto Libertador, 4 en Montelíbano, 2 en Ayapel, 1 en Montería, 1 en Planeta Rica y 1 en Cereté). En la zona hay 2 comunidades Zenú con 1 caso positivo registrado en el año 2020. Estos casos por vectores han aumentado en las comunidades rurales y comunidades indígenas y se observa un vacío en la falta de pruebas para detectar el contagio de dichas enfermedades, ya que es un factor de riesgo alto en estas comunidades alejadas que presentan situaciones deplorables en materia de salud pública.

9. Desastres naturales: Según cifras reportadas por la oficina departamental de gestión de riesgos y desastres (ODGRD), para el año 2020

²² <https://www.humanitarianresponse.info/es/operations/colombia/assessment/informe-final-mira-comunidades-ind%C3%ADgenas-embera-kat%C3%ADdo-del-alto-sin%C3%BA>

²³ Estudio Nacional de Situación Alimentaria y Nutricional de los Pueblos Indígenas en Colombia. ICBF - Universidad Externado de Colombia.

²⁴ <https://urra.com.co/relaciones-con-la-comunidad-embera/>

²⁵ Red Nacional de Información – RNI. Unidad para las Víctimas.

²⁶ Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Suicidio en Colombia. 2020.

²⁷ Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Suicidio en Colombia. 2020.

²⁸ Boletín Epidemiológico Dengue y Malaria años 2020. Instituto Nacional de Salud – INS.

se presentaron 57 eventos en los cuales fueron afectadas 1.423 familias (3.961 personas), con mayor predominancia fueron los relacionados con la sequía e incendios de cobertura vegetal, seguido por inundaciones y vendavales. Las épocas secas y las épocas de lluvia en el departamento se han tornado extremas, por lo cual estos periodos traen grandes afectaciones no sólo en pérdidas humanas sino en viviendas, cultivos, vías, centros educativos. Cabe resaltar que la erosión costera y los movimientos en masa también presentes de gran manera en el territorio han afectado a 19 familias en el municipio de Moñitos, se han reportado eventos de incendios en los municipios de Chinú, Ciénaga de Oro, Ayapel, Cereté, Tierralta y San Antero, de los cuales han sido afectadas 441 hectáreas de cobertura vegetal. Además, 3.672 familias fueron afectadas por inundaciones y vendavales principalmente en los municipios de la cuenca alta del río San Jorge. En la temporada de lluvias de 2020, el Consejo Extraordinario de Gestión del Riesgo de Desastre declaró la calamidad pública luego de que 22 de los 30 municipios fueran afectados por las inundaciones a causa del desbordamiento de las aguas de los ríos Sinú y el San Jorge. Los municipios priorizados por esta causa fueron los pertenecientes a la cuenca alta y baja del río San Jorge; finalmente, Ayapel está expuesto a riesgos por el río Cauca. La gobernación en conjunto con la UNGRD y la Dirección Técnica de Ambiente, llevaron a cabo acciones para mitigar las afectaciones causadas por la temporada de lluvias. Se gestionó ante la UNGRD el uso de maquinaria (volquetas, motoniveladora, vibrocompactador y retiro de oruga), también se entregaron Ayudas Humanitarias para la Emergencia (AHE) con costales, carpas, sábanas, colchonetas, frazadas, carpas, kit de aseo, almohadas, kits de alimentos. Se realizaron visitas técnicas a los municipios para evaluar el estado de problemáticas en canales de drenaje, entre otros³⁰

10. Emergencia Sanitaria por COVID-19: El impacto generado por la emergencia sanitaria por COVID-19 llevó a la gobernación y administraciones municipales de Córdoba a adoptar diferentes medidas para prevenir la propagación exponencial y reducir la curva de contagio de COVID-19; lo anterior, para aliviar la carga de los diferentes centros de salud garantizando la debida atención a las personas contagiadas. Las medidas adoptadas incluyeron toques de queda impuestos con horarios restrictivos, aislamiento obligatorio y otras medidas como el pico y cédula para evitar aglomeración de personas. A partir de septiembre de 2020, se adoptó el aislamiento selectivo inteligente, atendiendo la directriz presidencial. Córdoba ha sido uno de los departamentos con mayor incremento de casos (1.5%) después de Atlántico, Magdalena, La Guajira y Sucre. El departamento también está por encima del incremento relativo de defunciones con un 2,8 por ciento y de la tasa de letalidad (4,7), por encima de lo observado a nivel nacional. Cabe resaltar que, para el municipio de Montería, cuyos casos confirmados (25.384) corresponden al 61,3 por ciento de los casos del departamento de Córdoba y 995 muertes que aportan el 50,6 por ciento.

De acuerdo con la información obtenida por el ELC Córdoba, la situación de aislamiento preventivo ha generado inseguridad alimentaria y nutricional en la población más vulnerable, a pesar de las medidas socio-económicas de ayuda implementadas por el Gobierno y debido a que muchas personas han visto afectada su economía; las familias no cuentan con recursos para abastecerse de alimentos y otros productos que cubren necesidades básicas, debido a que más de la mitad de la población genera sus ingresos de actividades informales, como ventas ambulantes, trabajo sexual, mototaxismo, jornaleo, etc., labores que fueron suspendidas durante los más de cinco meses de aislamiento preventivo obligatorio. Tanto en centros urbanos y zona rural se presentaron impactos negativos por la pandemia, provocando manifestaciones en varios municipios como Tierralta, Buenavista, Valencia, Sahagún, Montería³¹. Por otro lado, comunidades rurales y en urbanizaciones han bloqueado las vías de acceso o instalando puestos de control para regular el tráfico de personas foráneas entre veredas. En medio de este escenario persisten las acciones violentas, por ejemplo, la circulación de un panfleto en el sur de Córdoba donde se amenazaba de muerte a quienes no cumplieran con la medida de aislamiento preventivo obligatorio. Este tipo de situaciones agudizan las ya existentes para muchas comunidades, llegando a vivir con restricciones a la movilidad, tanto para prevenir el contagio -como dicta la medida a nivel nacional- y otro por el hostigamiento y medidas adicionales instauradas por los GDO para disminuir el contagio de COVID-19.

II. COORDINACIÓN: EQUIPO LOCAL DE COORDINACIÓN (ELC) CÓRDOBA

El ELC Córdoba actualmente se encuentra conformado por 26 organizaciones, 9 agencias del SNU (PNUD, WFP, OCHA, OIM, FAO, UNDSS, UNODC, ONU Derechos Humanos y Misión de Verificación de la ONU en Colombia), 5 ONG internacionales (World Vision, Acción Contra el Hambre, Terre Des Hommes Laussane, Heartland Alliance, Blumont), 9 ONG nacionales (Cruz Roja Colombiana, Corporación Infancia y Desarrollo, Benposta, Fundación SAHED, Fundación del Sinú, CORSOC, Diócesis de Montelíbano y Montería, Corporación Oriana), y 3 organismos internacionales – observadores (CICR, MAPP OEA, USAID). Participan como invitadas 3 instituciones (la UARIV, SAT de la Defensoría del Pueblo y UNGRD). El ELC Córdoba actúa de manera complementaria a los esfuerzos primarios que realizan las instituciones estatales en términos humanitarios, de construcción de paz y desarrollo, a través del intercambio y análisis regular de información, así como la articulación de acciones para promover intervenciones interagenciales, multisectoriales, integrales y coordinadas, con enfoque de protección, de género y de soluciones duraderas. Además, a través del diálogo permanente con las instituciones locales, especialmente la UARIV y el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, se busca potenciar las capacidades institucionales y comunitarias, impulsando las acciones de recuperación temprana con el fin de reducir las vulnerabilidades y generar procesos autosostenibles. *El liderazgo humanitario está a cargo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) y el liderazgo de desarrollo y construcción de paz está a cargo del Programa Mundial de Alimentos (WFP).*

³⁰ UNGRD – Consolidados de atención de emergencias 2012-2019 y Reporte de Atención a Emergencias 2020. Fecha de corte: 31 de diciembre.

³¹ Vacunación en el departamento de Córdoba. Gobernación de Córdoba, 2020.

Presencia operativa del Equipo Local de Coordinación de CÓRDOBA

COORDINACIÓN

HUMANITARIO	Albergue	Agua, saneamiento e higiene	Seguridad alimentaria y nutrición	Salud	Protección	Educación	Recuperación Temprana
	CRC	ACH, BENPOSTA, FUNDACIÓN SAHED, TDH, CORSOC	WFP, FAO, ACH, BENPOSTA, FUNDACIÓN SAHED, CORSOC, UARIV, BLUMONT	TDH, ACH, HEARTLAND ALLIANCE, CRC	TDH, MV ONU, BENPOSTA, MAPP-OEA, ONU DDHH, WORLD VISION, OIM, PNUD, FUNDACION ORIANA, UNMAS (Descontamina Colombia), DEFENSORIA DEL PUEBLO, PDH USAID	TDH, BENPOSTA, WORLD VISION, CORSOC	PNUD, FAO, WFP, FUNDACIÓN SAHED, UNDOC
PAZ				DESARROLLO			
PNUD, MISION DE VERIFICACION DE LA ONU, CORSOC, PASTORAL SOCIAL MONTELÍBANO, PASTORAL SOCIAL MONTERÍA, FUNDACIÓN DEL SINÚ, WORLD VISION, BENPOSTA, OIM, FUNDACIÓN SAHED, TDH, PDH USAID, ORIANA, UNMAS (descontamina Colombia), ONU DDHH, BLUMONT, MAPP-OEA, DEFENSORIA DEL PUEBLO				PNUD, FAO, WFP, BENPOSTA, CORSOC, FUNDACIÓN DEL SINÚ, FUNDACIÓN SAHED, WORLD VISION, ACH, HEARTLAND ALLIANCE, UNDOC,			

Para más información sobre este producto, contacte a:

laura.ariasmontoya@un.org

ELC Córdoba:

Dirección: Carrera 15 N° 27 – 08, Barrio Costa de Oro, Montería - Córdoba

Teléfono: +57 4 789285